



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO

En la Ciudad de México, siendo las 08:46 horas del día 9 de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suárez Chairez, María de Lourdes Jiménez Reyes, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Celsa Oseguera Ramírez, Víctor Manuel García Torres, Julieta Martínez Álvarez, Laura Minerva López Valdez, Francisco Javier Espinosa Jiménez, Evertina Ramírez Díaz, Carmen Lastenia Balseiro Almario, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Lourdes Azucena Matías Garduño, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, los alumnos consejeros técnicos Joel Alcántara González de la LEO y Johan Rodríguez Camacho y Cinthia Karina Sánchez Rodríguez de la LE, Consejeras Universitarias Sofía del Carmen Sánchez Piña y Patricia González Ramírez y Consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se aprueban las actas No. 32, 33 y 34 con las observaciones. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 19 de septiembre del 2024. Se revisaron 3 expedientes 1 para la División de Estudios Profesionales y dos para la División de Estudios de Posgrado, después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 441/09.10.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR MAYORÍA LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA **JONATAN MICHAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. REALIZAR DE 2 A 3 ESTANCIAS CLÍNICAS EN EL PERIODO INTERSEMESTRAL, O BIEN INCORPORARSE LABORALMENTE AL SECTOR SALUD EN CONTRA TURNO AL DE LA FENO, PARA ADQUIRIR LA EXPERIENCIA CLÍNICA, INCORPORARSE A LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA DOCENTE, INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. Para la División de Estudios de Posgrado: **ACUERDO No. 442/09.10.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA **LESLY STEPHANIA OSORIO MARTÍNEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA, CON SEDE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE

IXTAPALUCA, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA DOCENTE, INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y SE SUGIERE OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ACUERDO No. 443/09.10.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA EDITH ARIANA CABRERA SÁNCHEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN A LA CARRERA DOCENTE, INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y SE SUGIERE OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. Este Cuerpo Colegiado hace la recomendación que el profesorado de nuevo ingreso al PUEE cuente con certificación vigente en lo posible en el campo de conocimiento o de la disciplina. El siguiente asunto es el Resultado del Concurso de Oposición Abierto de Técnico Académico, se presenta la convocatoria que fue publicada el 27 de junio del presente año, se presentaron 5 personas interesadas, 3 solo terminaron con el proceso, se presentarán en orden alfabético. La figura y categoría es de Técnico Académico Asociado "C" tiempo completo interino, el área: Sistemas de Información y Publicación, el nombre del proyecto: Manejo de herramientas en el desarrollo de las etapas del proceso editorial para la publicación de una revista científica del área de la salud; la primera concursante: Aydé Concepción Espino Polanco, se presentan las pruebas, la opinión razonada y fundamentada y el dictamen de la Comisión Dictaminadora donde consideran la profesora [REDACTED] ha resultado [REDACTED] se emite el siguiente: ACUERDO No. 444/09.10.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS DEL 9 Y 11 AL 17, DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, RATIFICA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y DECLARA [REDACTED] A LA [REDACTED] EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO INTERINO, CON NÚMERO DE REGISTRO 19530-41 EN EL ÁREA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN. El siguiente concursante es Miguel Ángel Freyre Jiménez, el dictamen de la Comisión Dictaminadora considera que el profesor Miguel Ángel Freyre Jiménez ha resultado VENCEDOR, se emite el siguiente: ACUERDO No. 445/09.10.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS DEL 9 Y 11 AL 17, DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, RATIFICA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y DECLARA VENCEDOR AL DOCTORANTE MIGUEL ÁNGEL FREYRE JIMÉNEZ EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO INTERINO, CON NÚMERO DE REGISTRO 19530-41 EN EL ÁREA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN. Por último, la concursante [REDACTED] la Comisión Dictaminadora considera que la profesora ha resultado [REDACTED] se emite el siguiente: ACUERDO No. 446/09.10.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS DEL 9 Y 11 AL 17, DEL

ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, RATIFICA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y DECLARA [REDACTED] A LA [REDACTED] [REDACTED] EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO INTERINO, CON NÚMERO DE REGISTRO 19530-41 EN EL ÁREA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN. El siguiente asunto son las plazas SIJA; se hace la presentación del procedimiento, la primera candidata es la Mtra. Jazmín Alejandra Orgaz González, Profesora de Carrera Asociada "C" TC, por Art. 51, en la asignatura Filosofía y Enfermería en el Ciclo I Fundamentos del Cuidado de Enfermería de la Licenciatura en Enfermería con la obra determinada: Patrones de conocimiento de CARPER en enfermeras de primer nivel con enfoque de APS y rol ampliado, vinculadas a los programas de atención a personas con enfermedades crónicas (Diabetes Mellitus); tiene como objetivo integrar a la LGAC 1 evidencias sobre los patrones de conocimiento de Casper para la docencia en la asignatura de Filosofía y Enfermería con énfasis en APS, cronicidad (DM) y rol ampliado, la Comisión Dictaminadora considera que cumple con los requisitos para ocupar la plaza, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 447/09.10.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. JAZMÍN ALEJANDRA ORGAZ GONZÁLEZ, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, CON NÚMERO DE PLAZA 62124-92, POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA (SIJA-UNAM), EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA, EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA Y ENFERMERÍA (clave 1112) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (clave 2238), CON LA OBRA DETERMINADA: PATRONES DE CONOCIMIENTO DE CARPER EN ENFERMERAS DE PRIMER NIVEL CON ENFOQUE DE APS Y ROL AMPLIADO, VINCULADAS A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (DIABETES MELLITUS), CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.** El siguiente caso es la Mtra. Dulce Elena Castillo Villegas, Profesora de Carrera Asociada "C" TC, por Art. 51, en la asignatura Salud Familiar en el Ciclo III Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia con la obra determinada Política pública, cronicidad (diabetes Mellitus) y enfermería; tiene como objetivo elaboración de una propuesta para la formación en el pregrado de competencias en el análisis de impacto de la política pública en salud (Diabetes Mellitus y Enfermería, la Comisión Dictaminadora considera que cumple con los requisitos para ocupar la plaza, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 448/09.10.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR MAYORÍA LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. DULCE ELENA CASTILLO VILLEGAS, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, CON NÚMERO DE PLAZA 62139-49, POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA (SIJA-UNAM), EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, EN LA ASIGNATURA SALUD FAMILIAR (clave 1618) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (clave 2237), CON LA OBRA DETERMINADA: POLÍTICA PÚBLICA, CRONICIDAD (DIABETES MELLITUS) Y ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS**



PROFESIONALES, A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.

Se presentan las plazas de Carrera: La primera candidata es la Mtra. Mayra Alarcón Cerón, como profesora de Carrera Asociada "B" TC Art. 51, en la asignatura Gerencia de los Servicios de Salud y Enfermería en el Ciclo II Cuidado Integral de Enfermería de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, con la obra determinada Recurso virtual para el desarrollo de competencias de liderazgo para la toma de decisiones en la asignatura de gerencia de los servicios de salud y enfermería, tiene como objetivo diseñar un recurso virtual que contribuya a fortalecer las competencias de liderazgo en estudiantes de enfermería para la toma de decisiones en el equipo de salud de la asignatura Gerencia de los Servicios de salud y enfermería, la Comisión Dictaminadora considera que cumple con los requisitos para ocupar la plaza, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 449/09.10.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. MAYRA ALARCÓN CERÓN, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO, CON NÚMERO DE PLAZA 57731-54, POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA, EN LA ASIGNATURA GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA (clave 1417) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (clave 2237), CON LA OBRA DETERMINADA: RECURSO VIRTUAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LIDERAZGO PARA LA TOMA DE DECISIONES, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.** El siguiente candidato el Dr. Oswaldo Angeles Zavala, como profesor de Carrera Asociado "C" TC, Art. 51, en la asignatura Sociedad y Salud en el Ciclo I Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, con la obra determinada Proyecto de Investigación: Discapacidad y Enfermería, tiene como objetivo iniciar la incorporación de una nueva sublínea de investigación sobre de discapacidad y cuidado, proponer seminario permanente en donde se reflexione sobre el cuidado y la persona con discapacidad, la Comisión Dictaminadora considera que cumple con los requisitos para ocupar la plaza, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 450/09.10.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DR. OSWALDO ANGELES ZAVALA, COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, CON NÚMERO DE PLAZA 62147-86, POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARIOS DE LA ENFERMERÍA, EN LA ASIGNATURA SOCIEDAD Y SALUD (clave 1116) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (clave 2237), CON LA OBRA DETERMINADA: PROYECTO: DISCAPACIDAD Y ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.** Comisiones Permanentes: **Comisión de Planes y Programas:** No se tiene ningún asunto. **Comisión de Reglamentos:** Se recibió el dictamen de los Lineamientos para el acceso a las instalaciones de la FENO, después de una reunión presencial con el administrador y con la abogada el pasado 23 de septiembre, en donde se acordaron realizar algunos cambios al documento, una vez que el área administrativa plasmo los cambios en los lineamientos, esta comisión por unanimidad considera que los lineamientos cumplen con el objetivo de mejorar el servicio y la seguridad, tanto en las instalaciones como en la

comunidad, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 451/09.10.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. El siguiente asunto son los Lineamientos y criterios para el análisis de similitud en trabajos escritos de titulación del pre-grado: tesis, tesina, actividad de investigación, actividad de apoyo a la docencia, trabajo profesional, proceso de atención enfermería y servicio social, se comenta que se tuvo reunión con el responsable académico de la biblioteca el pasado 23 de septiembre, donde se acordaron realizar algunos cambios al documento, no se ha recibido el documento con los cambios acordados por lo que continua pendiente su aprobación. En relación al Reglamento del Uniforme la Secretaria General convocó en 4 ocasiones a reunión sin ninguna respuesta, la SG convoco a una comisión integrada por las coordinadoras de las divisiones, expertos en el área quirúrgica, alumnos consejeros; están trabajando una propuesta para presentarla ante este pleno. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Se informa que ya están publicadas en la página institucional las convocatorias de Cátedras y Estímulo Especial. **Comisión Interna de Igualdad de Género:** Se tiene la convocatoria publicada en la página institucional, no se ha tenido propuesta de alumnos y profesores, ya viene el evento 25N y se tiene que organizar, no se cuenta con gente que apoye, se propone hacer una actividad para invitar a las interesadas para que se integren en la convocatoria. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Esta comisión revisó 3 expedientes, el primero es el dictamen del informe de un semestre del periodo sabático del Mtro. Federico Sacristán Ruíz en el periodo comprendido del 8 de enero al 7 de julio del 2024, esta comisión considera que cumple y se emite el siguiente: **ACUERDO No. 452/09.10.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO DEL 8 DE ENERO AL 7 DE JULIO DEL 2024, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA POR UNANIMIDAD QUE EL **MTRO. FEDERICO SACRISTÁN RUÍZ**, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL. El siguiente es el dictamen de informe de actividades de Ayudante de Profesor de José Andrés Lima Flores del periodo 1º de noviembre del 2023 al 31 de octubre del 2024, esta comisión considera que cumple con las actividades planeadas y productos correspondientes, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 453/09.10.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN I Y II DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A **JOSÉ ANDRÉS LIMA FLORES**, A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. Por último, el dictamen de la Ayudante de Profesor de Leticia Garibay Leyva correspondiente al periodo del 1º de noviembre del 2023 al 31 de octubre del 2024, esta comisión considera que cumple con las actividades planeadas y productos correspondientes, emitiendo el

siguiente: **ACUERDO No. 454/09.10.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA COMUNITARIA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A **LETICIA GARIBAY LEYVA**, A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. Se entrega a esta comisión el 2do. informe de obra determinada de la Mtra. Catalina Intriago Ruíz, Técnico Académico para su revisión. Así mismo, a esta comisión se entregan las claves y contraseñas para la revisión de los informes de Profesor de Asignatura. Por último, se hace entrega del Programa de trabajo del Mtro. Severino Rubio para que pueda ser evaluado. **Comunicaciones Recibidas:** La Secretaria de Asuntos Escolares solicita la suspensión temporal de uno y dos semestres 2025-1 y 2025-2 en ambas licenciaturas de 13 alumnos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 455/09.10.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE **13 ALUMNOS DE AMBAS LICENCIATURAS PARA LOS SEMESTRES 2025-1 Y 2025-2** que a continuación se enlistan: [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. Otro documento de la Secretaria de Asuntos Escolares pone a consideración la aprobación del calendario escolar de la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia para el ciclo escolar 2025-2, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 456/09.10.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-2 PARA LA

Ruiz

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. Por último, la Secretaria de Asuntos Escolares presenta la propuesta con respecto a la declaración de matrícula para el ciclo escolar 2026-1, se ha tenido demanda de 14 mil alumnos que quieren ingresar a la LEO y 12,500 a la LE, los espacios son reducidos, se propone 500 lugares: 350 para la Licenciatura en Enfermería y 150 para la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia para primer ingreso en el ciclo 2026-1, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 457/09.10.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DECLARACIÓN DE LA MATRÍCULA PARA PRIMER INGRESO EN EL CICLO ESCOLAR 2025-2026/1 CON 500 LUGARES 350 PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y 150 PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.** En otra comunicación se presenta la Convocatoria para representantes del alumnado ante el Consejo Académico del área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud CAABQyS, esta convocatoria ya se había aprobado y se declaró desierta, se ajustaron las fechas para las elecciones, se solicitará la lista de los padrones de electores y elegibles, se propone como integrantes de la Comisión Local de Vigilancia al Ing. Rubén Roa Ponce como presidente, Francisco Regalado Acuña como Vocal y Alma Guadalupe García Aljama como vocal, se aprueba la convocatoria y la integración de la Comisión Local de Vigilancia, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 458/09.10.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO DESIGNA COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD PARA EL PERIODO 2024-2026 AL ING. RUBEN ROA PONCE PRESIDENTE, MTRO. FRANCISCO REGALADO ACUÑA VOCAL Y LA LIC. ALMA GUADALUPE GARCÍA ALJAMA COMO VOCAL.** ASÍ TAMBIÉN NOMBRA COMO PERSONA EXPERTA EN INFORMÁTICA PARA APOYAR EN EL ENLACE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL **MTRO. DAVID ISRAEL MORALES ÁVILA.** **Asuntos Generales:** Se hace la atenta invitación al 12vo. Congreso Nacional de Posgrado en Enfermería 28 y 29 de noviembre para que se inscriban. Se da por terminada la sesión a las 12:55 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ